



Martillero Público y Corredor de Comercio

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS

La carrera de pregrado de Martillero Público y Corredor de Comercio durará dos años (cuatro semestres)

CAMPO PROFESIONAL

Los graduados de la carrera de pregrado de Martillero Público y Corredor de Comercio son profesionales idóneos para desempeñarse en:

- Actuar como auxiliar de la justicia en la ejecución de sentencias de remate.
- Actuar como intermediario imparcial entre la oferta y la demanda en la compraventa o locación de bienes de todo tipo, muebles, rodados, semovientes e inmuebles, incluidos fondos de comercio.
- Actuar como perito tasador de justicia, de acuerdo con el nombramiento de oficio o a propuesta de partes.
- Asesorar sobre el valor intrínseco y de colocación de los bienes de todo tipo para su mejor realización o explotación.
- Actuar en calidad de comisionista en el corretaje de bienes muebles e inmuebles, incluidos semovientes, acciones y títulos no cotizables en bolsa, marcas, patentes y en general, todo otro cuya enajenación no esté prohibida por la ley.
- Efectuar tasaciones y valuaciones de carácter oficial o particular referidas a los valores de realización de bienes de mercado.
- Asesorar en el área de conocimiento de su especialidad respecto de los aspectos técnicos que involucran la adecuada administración de propiedades y consorcios de copropiedad.
- Efectuar ventas en subastas particulares, oficiales y judiciales de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles susceptibles de tener valor.

PERFIL DE LOS GRADUADOS

Los graduados de la carrera de Martillero Público y Corredor de Comercio presentarán un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes con las siguientes características:

- capacitación en actos de remate y corretaje, estando habilitado para actuar como martillero profesional en remates particulares, oficiales, judiciales, de hacienda y como corredor de negocios, seguros, operaciones inmobiliarias, etc.;
- formación para valorar bienes sometidos a su intermediación o corretaje (inmuebles, muebles, rodados en general), efectuar informes específicos sobre dichos bienes;



- conocimientos pragmáticos y funcionales del derecho y la economía necesarios para desempeñarse con solvencia y eficacia en remates, subastas públicas de bienes de terceros, particular o judicial, y en la mediación de negocios inmobiliarios habilidades de carácter individual en la subasta;
- adecuada visión del mundo de los negocios y de las estrategias de comercialización, lo que le permitirá encarar emprendimientos privados dedicados a las operaciones de compraventa de bienes y al asesoramiento a terceros sobre las pautas operativas del mercado y los criterios de rentabilidad de las operaciones;
- formación jurídica le permitirá actuar con idoneidad como auxiliar de justicia y asesor de operaciones comerciales;
- dominio de las herramientas complementarias de toda actividad sustentada en las relaciones sociales y principios éticos, en virtud de las cuales podrá desempeñarse eficazmente en las diversas situaciones en las que intervenga en ejercicio de la profesión, y un sólido respeto por los valores subyacentes en códigos y leyes vigentes;
- empeño en la construcción y la comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar, y el fomento de la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros, en un ambiente de libertad, justicia e igualdad de oportunidades, con conciencia de la identidad cultural de los territorios del NEA.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Con el propósito de organizar el plan de estudios para sus destinatarios, se establece el siguiente régimen de correlatividades pensadas como prerrequisitos del aprendizaje y de las destrezas necesarias para el abordaje de los contenidos y de las modalidades establecidas para las asignaturas, a saber:

Plan de estudios

Período	Carácter de la asignatura	Número. Asignatura	Correlativa
Primer año	Obligatorias	1. Nociones de derecho y justicia	
		2. Elementos de derecho privado	1
		3. Elementos de derecho real y registral	2
		4. Elementos de derecho procesal	2
		5. Elementos de economía y tributación	
		6. Oratoria y relaciones públicas	
		7. Informática	
		8. Estatuto y ética profesional	
Segundo año	Obligatorias	9. Técnicas de subastas	4
		10. Tasaciones	5-15
		11. Técnicas de remates	2
		12. Corretaje	2-5
		13. Agro negocios	2-3-5
		14. Negocios inmobiliarios	2-3-5
		15. Nociones de arte y estilos arquitectónicos	
		16. Práctica profesional	9-10-11-12

RÉGIMEN DE TRANSICIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIOS

El plan de estudio anterior (en adelante, Plan 2004) perderá su vigencia a partir de la instrumentación de esta Resolución, para lo cual se ha establecido un régimen de transición armónica con este nuevo plan de estudios (en adelante Plan 2019), que garantice los derechos de la comunidad universitaria conforme el Estatuto y las disposiciones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

Asignatura del Plan 2004	Asignatura equivalente del Plan 2019
1. Introducción al derecho	1. Nociones de derecho y justicia
2. Introducción a la economía política y finanzas	2. Elementos de economía y tributación
4. Principios de las obligaciones. Contratos	3. Elementos de derecho privado
5. Derecho reales	
3. Estatuto del martillero y corredor de comercio	4. Estatuto y ética profesional
15. Ética y deontología profesional	
7. Derecho de la competencia	5. Elementos de derecho privado
8. Derecho del consumidor	
6. Derecho registral	6. Elementos de derecho real y registral
9. Derecho procesal	7. Elementos de derecho procesal
14. Subastas judiciales	9. Técnicas de subastas
12. Tasaciones	10. Tasaciones
10. Remate primer curso	11. Técnicas de remates
13. Remate segundo curso	
11. Corretaje	12. Corretaje
16. Práctica	16. Práctica profesional